

<b>OPOSICIONES AL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA. ESPECIALIDAD DE INGLÉS. 2021</b>
<b>COMISIÓN DE COORDINACIÓN ACCESO: LIBRE/DISCAPACIDAD</b>
<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA PARTE A (60%) – SUPUESTO PRÁCTICO</b>

<b>Legislación vigente:</b> conocimiento de la legislación vigente en materia de educación relacionada con la especialidad.	<b>Hasta 1 punto</b>
<b>Formación científica y dominio de las habilidades técnicas</b> - La formación científica y el dominio de las habilidades técnicas demostrados por la persona aspirante. - La adecuada resolución de las cuestiones, los problemas o los ejercicios planteados, así como las diferentes estrategias empleadas en esa resolución. - La precisión terminológica y la actualización de los planteamientos o conocimientos científicos demostrados por la persona aspirante.	<b>Hasta 3.5 puntos</b>
<b>Intervención didáctica planteada</b> - La inclusión de un enfoque favorecedor del desarrollo y la adquisición de las competencias. - Las estrategias metodológicas y organizativas, en relación con la contextualización planteada, la concreción y adecuación de las tareas o actividades planteadas, la referencia a los criterios de evaluación y la correcta justificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados. - La atención a la diversidad desde un enfoque inclusivo. - La creatividad e innovación metodológica, incluyendo la integración de las TIC.	<b>Hasta 3.5 puntos</b>
<b>Competencia comunicativa</b> - Corrección ortográfica - Orden y claridad - Coherencia y cohesión sintáctica y semántica - Riqueza léxica y adecuación	<b>Hasta 2 puntos</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10 PUNTOS</b>

<p>LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN, Dña. Palmira Davinia González Tabares.</p> <p>LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN, Dña. Raquel Rodríguez Reyes</p>
--

<b>OPOSICIONES AL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA. ESPECIALIDAD DE INGLÉS. 2021</b>
<b>COMISIÓN DE COORDINACIÓN ACCESO: LIBRE/DISCAPACIDAD</b>
<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA PARTE B (40%) – TEMARIO</b>

<b>Estructura y organización del tema.</b> - Inclusión de un índice, de una introducción y de una conclusión.  - Adecuada estructuración del tema.  - Tratamiento equilibrado de todos los apartados del tema en función de su relevancia.  - Presencia y adecuada coherencia en la interrelación de todos los apartados desarrollados.	<b>Hasta 2 puntos</b>
<b>Desarrollo, planteamiento del contenido y rigor científico.</b> - Exposición y argumentación, con precisión y rigor científico, de los contenidos más relevantes, demostrando un conocimiento profundo y actualizado del tema.  - Utilización de un vocabulario técnico adecuado: precisión terminológica.  - Conclusión final personal y coherente con el desarrollo.  - Cita de aspectos históricos, autores o autoras, y referencias bibliográficas y webs, relacionados con el tema.	<b>Hasta 5.5 puntos</b>
<b>Competencia comunicativa.</b> - Correcta presentación y legibilidad del contenido escrito - Corrección ortográfica - Orden y claridad - Coherencia y cohesión sintáctica y semántica - Riqueza léxica y adecuación	<b>Hasta 2.5 puntos</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10 PUNTOS</b>

<p>LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN, Dña. Palmira Davinia González Tabares.</p> <p>LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN, Dña. Raquel Rodríguez Reyes</p>
--

**OPOSICIONES AL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.  
ESPECIALIDAD DE INGLÉS. 2021**

**COMISIÓN DE COORDINACIÓN  
ACCESO: LIBRE/DISCAPACIDAD**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**Relación de la programación con el currículo y contextualización**

- Establecimiento de la debida relación del curso elegido para la programación didáctica con el currículo correspondiente.
- Apropiaada contextualización de los elementos de la programación didáctica, teniendo en cuenta las características del alumnado, del centro y del entorno, así como una adecuada relación con el proyecto educativo y la programación general anual del centro.
- Adecuada inclusión de la adaptación de la programación didáctica a un posible escenario no presencial (metodología, agrupamientos, evaluación, atención a la diversidad...)

**Elementos curriculares**

- Idónea inclusión del desarrollo de las competencias, partiéndose de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, y selección de las unidades de programación adecuadamente planteada.
- Presencia y adecuada coherencia en la interrelación de objetivos, competencias, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, contenidos, metodología, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
- Idoneidad de la metodología para las características del alumnado, del centro y del entorno. Mención y correcta justificación de los principios y estrategias que favorecen el trabajo colaborativo, agrupamientos, espacios, materiales y recursos didácticos adecuados a la metodología. Integración de las tecnologías de la información y de la comunicación y elección de diferentes modelos de enseñanza.
- Exposición de diferentes tipos de evaluación, atendiendo al momento, a su finalidad y a quién la realiza. Mención de los procedimientos utilizados y adecuada inclusión de esos mecanismos para la evaluación telemática del alumnado en un escenario no presencial.
- Coherente organización de los criterios de evaluación y los contenidos relacionados con estos, en las correspondientes unidades de programación: secuencia, interrelación, temporalización...
- Adecuado tratamiento de la atención a la diversidad, que responda a un modelo inclusivo.
- Presencia e idoneidad de aprendizajes, recursos o contextos referidos a la Comunidad Autónoma de Canarias.

**Competencia comunicativa**

- Corrección ortográfica.
- Orden y claridad.
- Coherencia y cohesión sintáctica y semántica.
- Riqueza léxica y adecuación.

**Hasta 4 puntos  
Hasta 1 punto**

**Hasta 2 puntos**

**Hasta 1 punto**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

PALMIRA DAVINIA GONZALEZ TABARES - Tribunal Opos.  
RAQUEL RODRIGUEZ REYES - Puesto Docente

Fecha: 11/06/2021 - 10:44:32  
Fecha: 11/06/2021 - 10:43:48

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0xJQNbKwED2YOL7myyhsRhAw2SGz6069T](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0xJQNbKwED2YOL7myyhsRhAw2SGz6069T)



El presente documento ha sido descargado el 11/06/2021 - 10:48:35

<p><b>UNIDAD DIDÁCTICA / SITUACIÓN DE APRENDIZAJE</b></p> <p><b>Relación de la unidad didáctica o situación de aprendizaje con el currículo y contextualización.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apropiada justificación y contextualización de los elementos de la unidad didáctica o situación de aprendizaje, teniendo en cuenta las características del alumnado, del centro y del entorno, así como una adecuada relación con el proyecto educativo y la programación general anual del centro.</li> <li>- Establecimiento de la debida relación del curso elegido con el currículo correspondiente.</li> </ul> <p><b>Fundamentación curricular</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuada fundamentación curricular. Idónea inclusión de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, de las competencias asociadas, de los contenidos con los que se relacionan y de la vinculación con el resto de los elementos del currículo.</li> <li>- Exposición de los diferentes tipos de evaluación, atendiendo al momento en el que se realiza, a su finalidad y a quién la realiza. Mención de los procedimientos utilizados para establecer los criterios de calificación. (rúbricas, marcadores de logro...)</li> <li>- Presencia e idoneidad de aprendizajes, recursos o contextos referidos a la Comunidad Autónoma de Canarias.</li> </ul> <p><b>Fundamentación metodológica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuada fundamentación metodológica. Coherencia entre la metodología y la secuencia de actividades planteada, con los criterios de evaluación y los contenidos seleccionados. Adecuada elección de la temporalización, agrupamientos, recursos, espacios y productos o instrumentos de evaluación. Mención y correcta justificación de principios y estrategias que favorezcan el trabajo colaborativo, la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, relación con otras materias...</li> <li>- Adecuada adaptación de al menos un 30% de las actividades planteadas a un posible escenario telemático. Adecuada adaptación de los instrumentos de evaluación a emplear en dicho escenario.</li> <li>- Adecuado tratamiento de atención a la diversidad, desde un modelo inclusivo.</li> <li>- Idóneo tratamiento de los elementos transversales, incluyéndose la educación en valores.</li> <li>- Inclusión de las fuentes consultadas y utilizadas para el diseño.</li> </ul> <p><b>Competencia Comunicativa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orden y claridad.</li> <li>- Coherencia y cohesión sintáctica y semántica.</li> <li>- Precisión terminológica.</li> <li>- Riqueza léxica y fluidez.</li> <li>- Distribución apropiada del tiempo de la exposición.</li> </ul>	<p><b>Hasta 6 puntos</b> <b>Hasta 1 punto</b></p> <p><b>Hasta 1.5 puntos</b></p> <p><b>Hasta 2 puntos</b></p> <p><b>Hasta 1.5 puntos</b></p>
<b>TOTAL</b>	<b>10 PUNTOS</b>

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN, Dña. Palmira Davinia González Tabares.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN, Dña. Raquel Rodríguez Reyes

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

PALMIRA DAVINIA GONZALEZ TABARES - Tribunal Opos.  
RAQUEL RODRIGUEZ REYES - Puesto Docente

Fecha: 11/06/2021 - 10:44:32  
Fecha: 11/06/2021 - 10:43:48

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0xJQNbKwED2YOL7myyhSRhAw2SGz6069T



El presente documento ha sido descargado el 11/06/2021 - 10:48:35